

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL DE ALTO HOSPICIO
MIÉRCOLES DE 27 DE MARZO 2013
CITACIÓN N° 02/2013

I. ASISTENCIA:

Presidente::

- En ausencia del Señor Alcalde, actúa como Presidente del Consejo el Consejero Don Enrique Gonzalez Sepúlveda.

Consejeros:

Enrique González Sepúlveda	Asoc. Fútbol A. Hospicio
Yerko Balbontín Bravo	JV Casas del Alto
María Condori Rodríguez	JV 11 de Marzo
Marta Rubio Catepillán	JV Alto Molle
Sonia Moscoso Mamani	Tejedoras Wualy Sawury
Julia Hurtado Sepúlveda	JV Jaime Guzmán
Eugenio Donoso	JV Los Volcanes
Juan Alvial Carter	CAM Pioneros del Desierto
Avelino Acao Villaroel	JV Santa Catalina I

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Consejo Comunal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz.

Otros:

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones Sociedad Civil de Alto Hospicio del Año 2013.

CITACIÓN N° 02/2013
2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO COMUNAL


TABLA:

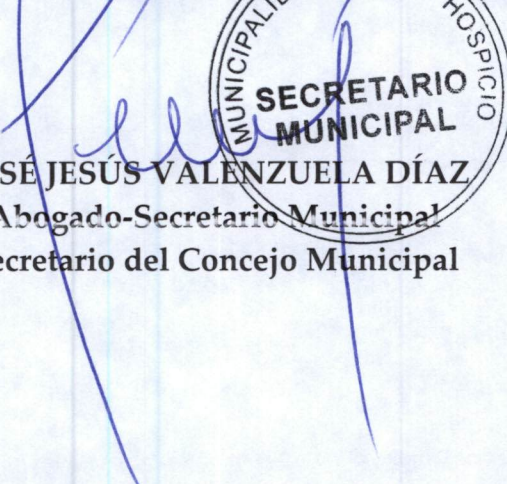
1. Pronunciarse sobre la Cuenta Pública del Alcalde, conforme lo dispone el Artículo 20 de la Ordenanza Municipal N°19 u Ordenanza De Participación Ciudadana, en relación con el Artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Habiendo recibido la minuta de la Cuenta Pública del Señor Alcalde, el Señor Presidente del Consejo conforme lo dispone el Artículo 20 de la Ordenanza Municipal N°19 u Ordenanza De Participación Ciudadana, en relación con el Artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°02/2013 En ausencia de los consejeros señores Luis Santander, Carlos Venegas Valenzuela, y con el voto conforme de los demás Consejeros presentes al Consejo, Se tuvo por cumplido lo dispuesto por el Artículo 20 de la Ordenanza Municipal N°19 u Ordenanza De Participación Ciudadana, en relación con el Artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de la Cuenta Pública del Señor Alcalde.

Con lo actuado y siendo las 17:00 hrs. se pone término a la primera sesión Extraordinaria del Consejo Comunal De Organizaciones De La Sociedad Civil, firmando para constancia.


ENRIQUE GONZALEZ SEPULVEDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal





CITACIÓN N° 02/2013
2ª SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Asistencia

NOMBRE	RUT	FIRMA
Sonia Quexoso Mardones	10.221.049-2	
Oswaldo Oros V.	10226482-5	
Enrique Gonzalez	9.746.152-1	
YERKO BALBENTIN BRAVO	10.184599-9	
Julia Montoto S.	5.364.148-2	
María Concepción Romero	9.378.223-2	
Juan Arkiel Carter	4206565-K	
MARIA ROSA	7481618-5	
Eugenio Joneso S	5636729-2	



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Secretario Municipal
Secretario del Consejo Comunal de
Organizaciones de la
Sociedad Civil